



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EXP N° 2424/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - INSTITUTO UNIV. GENDARMERÍA NACIONAL.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 2424/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, efectuada por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL, Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional "Cabo Raúl Remberto Cuello", según lo aprobado por Resolución del Rector N° 04/15.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose

aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL, Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional "Cabo Raúl Remberto Cuello", perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-01732507-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-01732179-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, QUE EXPIDE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL, ESCUELA DE SUBOFICIALES DE GENDARMERÍA NACIONAL "CABO RAÚL REMBERTO CUELLO"

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública con orientación en Investigación Criminal de Gendarmería Nacional con jerarquía de cabo, podrá:

- Colaborar en acciones de patrullaje:
 - Urbano, rural y en zona de seguridad de frontera realizando tareas de vigilancia, prevención y conjuración del delito.
 - Vinculadas al control y la protección de la flora y fauna actuando como policía en materia forestal.
- Participar operativamente para prevenir y conjurar infracciones migratorias y aduaneras desempeñando funciones de policía auxiliar migratoria y aduanera a requerimiento de los organismos competentes.
- Intervenir en situaciones de emergencia y urgencia ante:
 - Accidentes viales, encausando el tránsito, preservando el lugar del hecho, estableciendo las comunicaciones de rigor con otros organismos que se requiera y garantizando la seguridad de las personas involucradas y de la comunidad en su totalidad.
 - Siniestros y catástrofes naturales, conjuntamente con los demás organismos públicos involucrados, con el fin de asistir a los damnificados y a la comunidad en su conjunto.
 - Protestas, concentraciones, manifestaciones y disturbios, aplicando los protocolos de actuación, promoviendo la seguridad y previniendo situaciones que vulneren los derechos de la ciudadanía.
- Ejecutar procedimientos referidos a:

- Promover la seguridad vial mediante controles en rutas (nacionales y provinciales) de vehículos, documentación, transporte de carga y pasajeros en contextos urbanos y rurales conjuntamente con otros funcionarios facultados para realizar las actuaciones legales correspondientes ante la detección de infracciones.
- Brindar seguridad vial en relación a la señalización y el encausamiento del tránsito con el propósito de disminuir el índice de siniestros ante cortes de vías por diversa naturaleza.
 - Intervenir en allanamientos de domicilios o locales adoptando dispositivos de seguridad interna y perimetral, respetando la normativa vigente y preservando la integridad física de las personas involucradas y de terceros.
 - Brindar seguridad a personas, bienes y objetivos, ante el requerimiento de la autoridad correspondiente.
 - Colaborar como auxiliar de la justicia ante:
 - Delitos federales vinculados a la trata de personas, narcotráfico, secuestros extorsivos, tráfico de órganos y delitos de lesa humanidad a requerimiento de la autoridad judicial a cargo.
 - Contravenciones vinculadas a faltas o delitos del fuero ordinario.
 - Intervenir en las distintas etapas del proceso de investigación criminal recolectando indicios y pruebas de modo consistente con los estándares probatorios de razonabilidad para valorar en el desarrollo del proceso judicial.
 - Aplicar distintos procedimientos y técnicas policiales por orden de la autoridad judicial en el marco de una investigación criminal.
 - Elaborar informes de investigación criminal.
 - Participar en la ejecución de medidas de seguridad de información, documentación, indicios, pruebas, instalaciones y personas en el contexto de una investigación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 2424/16 INST UNIV DE GENDARMERÍA NACIONAL TÉCNICO UNIV EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACION EN INVESTIGACION CRIMINAL ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL, Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional "Cabo Raúl Remberto Cuello"
TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

01	Políticas públicas en seguridad I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
02	Problemáticas socioculturales	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
03	Estado, ciudadanía y rol de Gendarmería Nacional	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
04	Ética y Derechos Humanos	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
05	Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
06	Construcción del rol profesional I	Cuatrimestral	10	160	-	Presencial	
07	Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
08	Uso racional de la fuerza I	Cuatrimestral	5	80	-	Presencial	
09	Prácticas profesionales supervisadas	Cuatrimestral	17	272	-	Presencial	
10	Promoción de la salud y entrenamiento físico I	Cuatrimestral	5	80	-	Presencial	
11	Entrenamiento físico	Cuatrimestral	5	80	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

12	Políticas públicas en seguridad II	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
13	Gestión de las organizaciones de seguridad pública	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	1 *
14	Derecho penal y procesal penal	Anual	3	96	-	Presencial	
15	Introducción a la metodología de la investigación en Ciencias Sociales	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
16	Investigación Criminal I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
17	Unidades de procedimientos judiciales de	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Gendarmería Nacional						
18	Investigación criminal II	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
19	Análisis del delito	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
20	Estadística	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	2 *
21	Idioma extranjero I	Anual	2	64	-	Presencial	3 *
22	Construcción del rol profesional II	Anual	6	192	-	Presencial	
23	Uso racional de la fuerza II	Anual	3	96	-	Presencial	
24	Promoción de la salud y entrenamiento físico II	Anual	5	160	-	Presencial	

TERCER AÑO

25	Criminología	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
26	Psicología aplicada	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
27	Informática forense	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
28	Procedimientos para la investigación criminal	Anual	4	128	-	Presencial	
29	Taller de investigación criminal	Anual	4	128	-	Presencial	
30	Idioma extranjero II	Anual	2	64	-	Presencial	4 *
31	Construcción del rol profesional III	Anual	6	192	-	Presencial	
32	Uso racional de la fuerza III	Anual	3	96	-	Presencial	
33	Promoción de la salud y entrenamiento físico III	Anual	5	160	-	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2784 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Común a las Tecnicaturas Universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en:

- Criminalística.
- Seguridad Vial.
- Administración Pública.
- Gestión de las Comunicaciones.

2 * Común a las Tecnicaturas Universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en:

- Administración Pública.

- Seguridad Vial.

3 * Común a las Tecnicaturas Universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en:

- Administración Pública.

- Seguridad Vial.

- Criminalística

- Seguridad Pública.

Optativo entre Inglés, Francés y Portugués.

4 * Común a las Tecnicaturas Universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en:

- Administración Pública.

- Seguridad Vial.

- Criminalística

- Seguridad Pública.

Optativo entre Inglés, Francés y Portugués.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 2424/16 INST UNIV DE GENDARMERÍA NACIONAL TÉCNICO UNIV EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL-PLAN DE ESTUDIO-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.